



Ν°	Procedimiento

030666

Código SIACI

SKO2



## ANEXO BECAS LEONOR SERRANO PABLO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y A SUS HIJAS E HIJOS

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE											
NIFNIE		Número	de [	ocume	nto						
Hombre	lujer 🗌										
Nombre			1ºA	pellido				2ºApellido			
Domicilio											
Provincia		C	P			Población					
Teléfono	Т	eléfono m	ióvil			Correo elec	ctrónico				
El correo el pago	ectrónico designado se	erá el me	dio p	or el q	ue de	sea recibir	el avis	so de notifi	cación y	en su e	caso, de
	l	DATOS D	E LA	PERS	ONA F	REPRESEN	ITANTE				
NIF 🗆 NIE	NIF ☐ NIE ☐ Número de Documento										
Hombre N	Hombre Mujer Mujer										
Nombre			1ºA	pellido				2°Apellido			
Domicilio											
Provincia		C	Р			Población					
Teléfono	Т	eléfono m	óvil			Correo elec	ctrónico				
El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación y en su caso, de pago											
		MEDIO	PAF	RA REC	IBIR L	A RESPUE	ESTA				
Correo postal (De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, exclusivamente para aquellos que no estén obligados a la notificación electrónica.)											
☐ Notificación electrónica (Si elige o está obligado a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado en la Plataforma https://notifica.jccm.es/notifica y que sus datos son correctos.)											

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS						
Responsable	Responsable Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha					
Finalidad	Gestión de las subvenciones para víctimas de la violencia de género y familiares					
6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos.  Legitimación  Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de medidas de protección integral contra la violencia de género Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Castilla-La Mancha. Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha.						
Destinatarias/os	Existe cesión de datos					
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.					
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0967					





#### **DATOS DE LA SOLICITUD**

# BECAS LEONOR SERRANO PABLO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y A SUS HIJAS E HIJOS

Declara que cumple los requisitos necesarios para solicitar la concesión de las líneas de subvenciones para estudios universitarios a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos, y por ello solicita:

Le sea concedida:
□ La beca destinada a sufragar los gastos de formalización de matrícula de estudios universitarios, que asciende a: euros anuales (con el límite de 2.000 euros anuales)
$\Box$ La beca de estímulo destinada a incentivar que no se abandonen los estudios universitarios, que asciende a:
$\Box$ 1.000 euros anuales $\Box$ 1.500 euros anuales (para las personas beneficiarias afectadas por una discapacidad igual o superior al 33 por ciento) $\Box$ 2.000 euros anuales (para las personas beneficiarias afectadas por una discapacidad igual o superior al 65 por ciento)
Total cuantía

### ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIA

### Declaración responsable:

La persona abajo firmante, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que cumple los requisitos establecidos en el artículo 3 de la Orden que regula esta ayuda, que son:

- a) Haber formalizado la matrícula.
- b) Estar empadronada/o en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha con una antigüedad de, al menos, un año.
- c) En el caso de beca destinada a sufragar los gastos de formalización de matrícula de estudios universitarios, acreditar el pago por liquidación de precios públicos de matrícula emitida por el Centro Universitario y justificante de abono efectivo.

En el caso de beca de estímulo acreditar haberse matriculado de un mínimo de 30 créditos, o la mitad del curso completo en el caso de dobles titulaciones de grado, salvo que se cursare el último curso y fueran los últimos créditos, así como justificante de abono efectivo salvo que hubiera solicitado beca destinada a sufragar la matrícula.

- d) Acreditar la condición de víctima de violencia de género, por alguno de los siguientes medios:
- 1º. Sentencia o resolución judicial que declare la existencia de una situación de violencia de género.
- 2º. Informe del Ministerio Fiscal sobre la existencia de indicios de una situación de violencia de género.
- 3º. Orden de protección o resolución que acuerde la adopción de medidas cautelares de protección.
- 4°. Informe del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.
- e) Acreditar la condición de hijas o hijos de mujer víctima de violencia de género por alguno los siguientes medios:
- 1º. Copia del libro de Familia.
- 2º. Certificación de nacimiento del registro civil.
- f) Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones por reintegro de subvenciones, tributarias y con la Seguridad Social.

AÑO XLII Núm. 240 18 de diciembre de 2023 40526





			<del></del>		
En el su	upuesto de haber solicitado y/o red Fecha de solicitud:	cibido alguna ayı	uda o ingreso, d	eberá cumplimentar los s	iguientes datos:
<del>  </del>	Importe de la ayuda/ingreso:				
<u> </u>	Estado de la ayuda/ingreso				
	(solicitada/concedida):	Concedio	da	Solicitada	
-	Entidad concedente:			-	
-	Fecha de solicitud:				
-	Importe de la ayuda/ingreso:				
-	Estado de la ayuda/ingreso	1_			
	(solicitada/concedida):	☐ Concedic	da	☐ Solicitada	
-	Entidad concedente:		-		
este prode obte Fiscal p  AUTOF Según Admin datos,  Me de Res	uniento de información, de la que ocedimiento de concesión de subvener ayudas públicas y avales de or si pudieran ser constitutivos de RIZACIÓN:  el artículo 28 de la Ley 39 istraciones Públicas, el Instisalvo que usted marque expopongo a la consulta de dato opongo a la consulta de dato sidencia (SVDR).	ención, podrá se la Administració un ilícito penal.  2015, de 1 cuto de la Mujuresamente:  es de identida es acreditativo	de octubre, der de Castilla	ión (que puede incluir la popo, los hechos se pondrán el Procedimiento Ad -La Mancha va a <u>proc</u>	érdida temporal de la posibilida n en conocimiento del Ministerio ministrativo Común de la <u>eder a verificar</u> todos esto
	opongo a la consulta de dato opongo a la consulta de los s		_	=	dministración Regional:
	clic aquí para escribir texto.	.9		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	<b>g</b>
	el artículo 28 de la Ley 39/2 tos o documentos que se end				
	mento ,presentado con mento ,presentado con			e la Consejería de e la Consejería de	
	supuesto de que expresament e expresamente:	e no autorice a	ı este Organisı	no a consultar alguno c	de los anteriores documentos
Todo	llo en los términos establecidos	e on loe artícul	00 1 V 5 dol D	oreto 33/2000 de 20 d	le abril por el que ce cuerim

AÑO XLII Núm. 240 18 de diciembre de 2023 40527





	omunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, comprometiéndose, en so de no autorización, a aportar la documentación pertinente. a presente autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención
	a presente autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención
ok di pr 20	ojeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de ciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que ecisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 19/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
Αd	demás de la información antes descrita, declara aportar junto con el modelo normalizado de solicitud:
fe pa pa	DNI ó NIE (únicamente en el caso de no autorización a la Administración para su obtención)  Certificación del padrón municipal en que conste la residencia y empadronamiento de la persona interesada y la cha de alta en el mismo (únicamente en el caso de no autorización a la Administración para su obtención).  En su caso, certificación del grado de discapacidad (únicamente en el caso de no autorización a la Administración ara su obtención).  Justificante de matrícula emitida por el Centro Universitario  Justificante de abono efectivo (salvo que se hubiera solicitado beca destinada a sufragar la matrícula)  Acreditación de la condición de víctima de violencia de género  En su caso, acreditación de la condición de hijas o hijos de mujer víctima de violencia de género
	DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA A EFECTOS DEL PAGO DE LA SUBVENCIÓN
	Nombre de la entidad bancaria Dirección

	DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA A EFECTOS DEL PAGO DE LA SUBVENCIÓN							
	Nombre de la entida	ore de la entidad bancaria Dirección						
	Nombre completo de	Nombre completo de la persona titular de la cuenta						
١	Nº de cuenta IBAN	Entidad	Sucursal	DC	CUENTA			
	ES							

En , a de de 202

Firma y sello en su caso

Fdo:

Organismo destinatario: INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA						
Código DIR3: A08016374						